

RUT N°07.325.015-3
VERGARA SARABIA HECTOR VICENTE
DEROGA RESOLUCION QUE AUTORIZA
EMITIR VALES POR MEDIO DE MAQUINAS REGISTRADORA

VILLA ALEMANA,13/04/2011

RES.EX. N°77311000867/

La solicitud de fecha 11.04.2011, presentada por don Héctor Vicente Vergara Sarabia, Rut. 07.325.015-3, con domicilio en calle Perú N°43 L/5 y 6, Belloto Centro, Quilpué, mediante la cual pide derogación total de la Resolución N°42 de 02-12-2002, de esta V Dirección Regional, que autorizó el uso de la siguiente máquina registradora que quedará en desuso desde la fecha de la presente resolución:

Marca: SAMSUNG
Modelo: ER – 290
N° DE SERIE: B5AR900082
CAJA N°: 01
N° FISCAL. 125910
RES. DN AUTORIZA: N°01, 09.01.2002

Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y cumple los requisitos y exigencias señalados en el N°5.4, de la Resolución Ex. 2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de Octubre de 1986.

VISTOS, además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas e el Art. 6°, letra B), N°5, del Código Tributario.

SE RESUELVE:

HA LUGAR a lo solicitado.

DEJASE SIN EFECTO, la Resolución N°42 de 02/12/2002, que autorizó el uso de la máquina registradora señalada en la parte expositiva de la presente resolución. Los excedentes de rollos sin utilizar que fueron asignados a la máquina registradora que queda en desuso, deberán ser destruidos en la UNIDAD que corresponda, levantando Acta de lo obrado, en el plazo de diez días contados desde la fecha de notificación de la presente resolución. Asimismo, un funcionario competente de dicha Unidad retirará los sellos respectivos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

“POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL”

GABRIELA FUENTES MORENO
JEFE UNIDAD VILLA ALEMANA

A don:
HECTOR VICENTE VERGARA SARABIA
Calle Perú N°43 L/5 y 6, Belloto Centro
Quilpué
Distribución:
Expediente (1)
Contribuyente (1)
Unidad valemána (1)